

DOI: <https://doi.org/10.15446/rcp.v30n1.80978>

Bienestar Social, Autoestima y Reconocimiento: Estudio Empírico sobre Crimen y Exclusión Basado en la Categoría de Menosprecio de Axel Honneth

CLARISSA PEPE FERREIRA

Universidad de Málaga, Málaga, España
Universidad de São Paulo, INCIDIR, IP-USP, São Paulo, Brasil

M. PILAR MORENO JIMÉNEZ

Universidad de Málaga, Málaga, España

GUSTAVO MARTINELI MASSOLA

Universidad de São Paulo, São Paulo, Brasil



Excepto que se establezca de otra forma, el contenido de esta revista cuenta con una licencia Creative Commons "reconocimiento, no comercial y sin obras derivadas" Colombia 2.5, que puede consultarse en: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/co>

Cómo citar este artículo: Pepe, C., Moreno-Jiménez, M., & Massola, G. (2021). Bienestar social, Autoestima y Reconocimiento: Estudio Empírico sobre Crimen y Exclusión Basado en la Categoría de Menosprecio de Axel Honneth. *Revista Colombiana de Psicología*, 30(1), 11-26. <https://doi.org/10.15446/rcp.v30n1.80978>

La correspondencia relacionada con este artículo debe dirigirse a Clarissa Pepe Ferreira, e-mail: clarissapepe@yahoo.com.br. Laboratorio INCIDIR, Dpto. de Psicología Social y del Trabajo, Instituto de Psicología de la Universidad de São Paulo, Av. Prof. Mello Moraes, 1721 – CP: 05508-030 – Caixa Postal 66.261 – São Paulo/SP, Brasil.

Agradecimientos: parte de esta investigación ha sido subvencionada por becas de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo y de la Universidad de Málaga (cotutela internacional).

ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA
RECIBIDO: 9 DE JULIO DE 2019 – ACEPTADO: 11 DE AGOSTO DE 2020

Resumen

Este trabajo estriba en un primer acercamiento empírico a la categoría de menosprecio de Axel Honneth, para quien la lucha por reconocimiento consiste en una negociación intersubjetiva con pretensiones de reivindicación identitaria. Según este autor, el reconocimiento desplaza la concepción de justicia desde su acepción tradicional de redistribución material hacia la noción de vida satisfactoria. Este artículo examinará especialmente la hipótesis de que el crimen, en su interconexión con la exclusión social, sería consecuencia de la negación de reconocimiento. Así, se armó un estudio cuantitativo con sujetos residentes en España, agrupados en presos ($N = 117$), personas en situación de riesgo social ($N = 131$) e individuos fuera de ambas condiciones ($N = 294$). Las variables utilizadas fueron *autoestima*, *bienestar social subjetivo*, *fatalismo* y *autoeficacia*. Los resultados de los análisis estadísticos sobre diferencias de medias entre grupos, correlaciones y regresiones múltiples indicaron la validez de la categoría de menosprecio de Honneth y confirmaron la hipótesis planteada

Palabras clave: autoestima, bienestar social, crimen, menosprecio, reconocimiento.

Social welfare, Self-esteem and Recognition: Empirical Study on Crime and Exclusion Based on the Category of Contempt of Axel Honneth

Abstract

The work is based on a first empirical approach to the category of contempt of Axel Honneth, for whom the struggle for recognition consists of an intersubjective negotiation that the subjects establish among themselves to achieve the consideration of their identity claims. According to this author, recognition displaces the conception of justice from its traditional meaning of material redistribution to the notion of a satisfactory life. This article will examine in particular the hypothesis that crime, in its interconnection with social exclusion, would be a consequence of the denial of recognition. Thus, a quantitative study was set up with subjects residing in Spain, grouped into: prisoners ($N=117$), people at social risk ($N=131$) and individuals who were not in the previous conditions ($N=294$). The variables used were: self-esteem, subjective social welfare, fatalism, and self-efficacy. The results of the statistical analyzes indicated the validity of Honneth's category of contempt and confirmed the hypothesis investigated.

Keywords: contempt, crime, recognition, self-esteem, social welfare.

A GRANDES rasgos, este estudio es una reflexión sobre la condición humana. Está basado especialmente en la obra *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social* (2010) de Axel Honneth, autor que considera que las luchas más importantes de la modernidad son las luchas por reconocimiento en diversos aspectos y para quien la lucha por reconocimiento consiste en una disputa o negociación intersubjetiva que los sujetos establecen entre sí de cara a lograr que sean consideradas las reivindicaciones de su identidad (Honneth, 2009). Según él, los conflictos de distribución referidos a la desigualdad social y económica son comprendidos de manera más razonable y adecuada como luchas de reconocimiento –que están ancladas en la noción de vida satisfactoria– y que a través de una diferenciación de las formas de daño moral –pensadas en tanto que menosprecio social o cultural– se desprenden, por oposición, diferentes formas de reconocimiento (Honneth, 2010).

En los últimos treinta años los cuestionamientos políticos –en especial los que versan sobre multiculturalismo y feminismo– generaron discusiones filosófico-morales que hacen referencia a las cualidades deseables o requeridas de las relaciones que los sujetos establecen entre sí. Tales cualidades han sido interpretadas por Honneth (2010) como aquellas que identifican la idea de justicia con bienestar humano. Luego, utilizando un método negativo de argumentación, el autor pasa a la definición de las tres formas de menosprecio que considera son el resultado de la negación de las tres formas básicas de reconocimiento, es decir, el amor, el derecho y la solidaridad. En el modelo de reconocimiento estructurado por el autor –fundamentado en teorías de Hegel, Habermas y Mead–, dichas formas básicas se encuentran organizadas de modo gradual, se desplazan desde la esfera privada de las relaciones hacia la esfera colectiva, y establecen las condiciones formales de relaciones de interacción en el marco de las cuales la dignidad e integridad humanas están garantizadas (entendiendo por *integridad* el hecho de que el sujeto pueda sentirse

respaldado por la sociedad en toda la variedad de sus autorrelaciones prácticas).

La primera forma de menosprecio sería la humillación física, que priva el ser de la autonomía corporal en su relación consigo mismo, destruyendo una parte de su confianza básica en el mundo. Está relacionada con la privación de las necesidades elementales y los afectos por la ausencia corpórea de otras personas capaces de validar la constitución material del ser a través de la manifestación de sentimientos de interés especial y amor. Esta forma de no reconocimiento incide sobre la autoconfianza, que tiene que ver con la seguridad emocional y física del sujeto en la exteriorización de las necesidades y los sentimientos propios.

La segunda forma de menosprecio estriba en la privación de derechos y la exclusión social. La humillación en este caso sucede dentro de la comunidad, a raíz del impedimento de la imputabilidad moral de persona jurídica de pleno valor. Incide sobre el autorrespeto elemental, una vez que el individuo tiene obstaculizada la capacidad de verse a sí mismo como un actor moralmente imputable, puesto que, desde el punto de vista de los otros participantes en la interacción, no es titular de los mismos derechos que estos ostentan. Así las cosas, las diferencias en las posibilidades individuales de realización de las libertades dejan de estar garantizadas intersubjetivamente.

La tercera forma de menosprecio consiste en la degradación del valor social de formas de autorrealización, definida por el autor como un proceso de realización espontánea de los objetivos existenciales elegidos por uno mismo. Esta incide sobre la autoconfirmación ética, dada la obstrucción de la aprobación solidaria y apreciación social a las capacidades y formas de vida desarrolladas individualmente. En otras palabras, se trata de la negación de las especificidades de personas individualizadas a lo largo del transcurso de su existencia. Como consecuencia, el sujeto pierde la capacidad de identificarse con sus cualidades y aportaciones específicas de una manera absoluta.

Queda claro que las tres formas de menosprecio laceran la *autoestima* en distintos estadios de su consolidación en el marco del modelo de reconocimiento proyectado por el autor. Por su parte, Rosenberg (1965) considera la autoestima un componente fundamental del autoconcepto y lo define como una actitud global positiva o negativa que tiene el individuo hacia sí mismo, un conjunto de sentimientos y pensamientos sobre su propio valor e importancia. Musitu, García y Gutiérrez (1991) añaden que el autoconcepto deriva de la valoración que el sujeto hace de sus capacidades y limitaciones, incidiendo ello en la construcción del sentido de una identidad propia. Lo anterior ayuda a entender la centralidad de la identidad en la teoría honnethiana –que sostiene que lo que está en la base de los conflictos sociales en general corresponde esencialmente a luchas por reconocimiento– y por qué la pareja justicia/injusticia social debe ser considerada necesariamente desde la perspectiva del bienestar humano y la noción de vida satisfactoria: es la configuración misma del sujeto lo que está en jaque, al fin y al cabo.

La libertad o espontaneidad de la persona para autorrealizarse, de acuerdo con Honneth (2010), tiene un doble sentido: por un lado, significa ausencia de presión o influencias externas y, por el otro, falta de bloqueos internos, de inhibiciones psíquicas o miedo. En términos positivos, este segundo sentido de la libertad lo entiende el autor como una confianza direccionada hacia el interior del sujeto que le propicia seguridad en la expresión de sus necesidades y en la puesta en práctica de sus capacidades. En este doble sentido de la libertad, lo externo influye sobremanera en lo interno, incluso al punto de llegar a determinarlo, una vez que en el camino de la experiencia del reconocimiento los individuos necesitan imperiosamente de sus compañeros de interacción (Honneth, 2010).

Indagando en el menosprecio, Honneth (2010) logra edificar una teoría de la sociedad centrada en los conflictos a partir de disposiciones morales y normativas, y no solo utilitarias (circunscritas a las disputas de intereses). Asimismo, advierte

que las democracias desarrolladas de Occidente, donde el desempleo creciente ha pasado de ser coyuntural para convertirse en estructural, tienen por delante la superación de un gran reto: la escasa oportunidad de los individuos de obtener apreciación social gracias a las capacidades propias adquiridas en su proceso de socialización hará que dejen de sentirse miembros cooperativos de una comunidad de iguales, y se incrementarán las luchas por reconocimiento, que van mucho más allá de aquello que ha sido reunido bajo la rúbrica de políticas de identidad.

Del mismo modo, indagar en el desprecio hacia el otro permitió aclarar que en el paradigma del reconocimiento las reivindicaciones de redistribución material e identitarias están unidas por un trasfondo común, a saber, las posibilidades y condiciones de autorrealización del ser. Por consiguiente, el reconocimiento social de las personas no puede ser interpretado meramente en tanto que reconocimiento cultural de sus diferentes formas de vida (políticas de identidad); los conflictos de distribución necesitan ser vistos como permanentes luchas simbólicas por la legitimidad del dispositivo sociocultural que determina el valor de las actividades, cualidades y aportaciones sociales. Dicho reconocimiento social define las jerarquías de valores socialmente institucionalizadas que regulan qué grupo social tiene derecho legal a exigir un cierto grado de bienes materiales.

Delimitación del Objeto de Estudio y Objetivos

El concepto de desigualdades sociales, de acuerdo con Sassen (2013, 2014, 2015), se ha vuelto insuficiente de cara a designar las consecuencias sociológicas de fenómenos que están sucediendo en la contemporaneidad a escala planetaria y con mayor amplitud e intensidad que antes, transformando espacios en áreas muertas, erosionando el tejido social y la vida en comunidad a raíz del predominio de una lógica de extracción predatoria. Ante ello, la autora defiende que tal concepto debe ser reemplazado por el de expulsiones.

Los sujetos expulsados, a diferencia de los desiguales, son efectivamente barridos del escenario social. Hay rechazo e indiferencia hacia determinados seres humanos en ambos casos. Sin embargo, mientras en la desigualdad hay veto y proscripción de personas, se puede pensar que en alguna medida la presencia de los desiguales en el escenario social es necesaria para la construcción de la idea misma de iguales. En cambio, el concepto de expulsión se refiere a extirpar; contempla la noción de “arrojar hacia fuera”, “hacer desaparecer”. Por ello, consigue describir de manera mucho más precisa lo que, según la autora, viene sucediendo en el mundo desde fines del siglo xx en materia de prescindibilidad, exclusión e invisibilización de sujetos.

Otro de los problemas de la actualidad – nombrado incluso por Sassen (2015)– es el hipercarcelamiento. Autores como Garland (2005) y Wacquant (2010) han examinado la prisionización masiva y su escalada, fenómenos que vienen sucediendo aproximadamente desde mediados del pasado siglo en las democracias occidentales desarrolladas o no, con impactos significativamente mayores sobre poblaciones negras y depauperadas.

La obra de Garland (2005) sobre la cultura del control reflexiona sobre los cambios socioeconómicos y culturales que ocasionaron la transmutación de los *slogans* de “control económico y liberación social” en *slogans* de “libertad económica y control social” y, con ello, la consolidación de una política criminal de “tolerancia cero”. El delito, según él, ha asumido una nueva significación estratégica en la cultura política, pasando de ser considerado un indicador de necesidades o privaciones a ser entendido como un problema de indisciplina, producto de elecciones racionales de individuos, una cuestión de culturas y personalidades antisociales.

La obra de Wacquant (2010) sobre el Estado penal, a su vez, escudriña el gobierno neoliberal de la inseguridad social, inaugurado en los Estados Unidos y llevado a países de Europa occidental y de Latinoamérica. Consiste en un proyecto político de revitalización del Estado como policía eficiente a favor del mercado, reabastecido de la

autoridad pública necesaria para llevar a cabo la desregulación económica, la reducción de los esquemas de protección social, la radicalización de la competencia y la imposición de la precarización laboral a través de la reestructuración de la economía del castigo y la contención de las resistencias por medio de la penalización. Merece la pena registrar que Sánchez (2014) aplicó la hipótesis de Wacquant (2010) al análisis sociocriminológico del contexto español, e identificó varios elementos que la confirmaron en gran medida.

Todo ello ha hecho despertar el interés por evaluar empíricamente, bajo el prisma de la categoría honnethiana de menosprecio, las interconexiones psicosociales que pueden hallarse entre la exclusión social y el crimen. Se ha considerado que la perspectiva honnethiana es muy prometedora de cara a permitir que asuntos de tamaño envergadura y complejidad puedan ser examinados a partir de un encuadre esencial común todavía poco explorado, a saber, el de cómo se da la fundación del sujeto en medio de circunstancias que le amenazan con un existir mutilado.

Para tal efecto, se ha construido un estudio con el propósito de comparar presos, personas en situación de riesgo social e individuos mínimamente alejados de ambas condiciones. Las variables elegidas fueron las siguientes: autoestima, bienestar social subjetivo, fatalismo y autoeficacia. En el razonamiento de Honneth (2010), como se ha visto, la autoestima y el bienestar son componentes centrales. Fatalismo y autoeficacia han sido escogidos para este estudio, porque se entiende que el desvanecimiento del horizonte de esperanzas y posibilidades de ser son profundamente afectados cuando el desprecio hacia el otro es imperante.

Método

Variables e Instrumentos

El bienestar psicológico tiene determinantes sociales que no deben ser examinados en segundo plano (Keyes, 1998). Un estudio llevado a cabo por Estramiana, Luque y Gallo (2010), sobre las causas

psicosociológicas de la depresión, ha identificado que la inclusión de variables que operan como indicadores de la posición que ocupan las personas en la estructura social, tales como los estresores sociales y sus estrategias de afrontamiento colectivo, la alienación y la autoestima, deroga la potencia explicativa del modelo armado con base en los estilos atributivos, que caracterizan el abordaje cognitivo de la cuestión. Según los autores, los estresores sociales, la disponibilidad de recursos de afrontamiento efectivos y la alienación, que no están distribuidos aleatoriamente en la sociedad, sino que varían según las clases sociales, confluyen en un sentimiento de pérdida de control personal sobre el medio en el que se vive, cuya reacción adaptativa incluye una actitud de baja autoestima, que a su vez, acorde con explicaciones sociológicas, corresponde a un proceso mediador entre la estructura social y el bienestar psicológico del sujeto.

Sennett (2012) informa que en la teoría durkheimiana la *anomia* –un sentimiento de desarraigo, de ir a la deriva, de desesperación por la duda acerca de sí mismo– fue el término utilizado para designar la pérdida de autoestima como consecuencia de la exclusión social, y que creer que se carece de los atractivos que los demás poseen es una manera de asimilar la exclusión, internalizándola. Para Aceituno et al. (2009) hay una articulación sociosubjetiva entre los conceptos de alienación y anomia, en donde la alienación sería el fenómeno principal y la anomia una de sus dimensiones constituyentes, junto con el aislamiento social (sentimiento de distancia y separación hacia los demás) y la impotencia (baja expectativa de control personal sobre los acontecimientos sociales que afectan la vida de los sujetos).

El *bienestar* es un concepto heredero del principio de la emancipación y se desglosa en las siguientes tres dimensiones (Blanco & Valera, 2007): (a) *bienestar personal subjetivo*, que consistiría en la satisfacción vital y los afectos positivo/negativo sentidos por los sujetos ante determinadas situaciones vitales; (b) *bienestar psicológico*, compuesto por la autoaceptación, las

relaciones positivas con los demás, la autonomía, el dominio del entorno (habilidad para elegir o crear entornos favorables), los objetivos vitales que dan sentido a la existencia y el crecimiento personal (capacidad y empeño para desarrollar las potencialidades del ser); (c) el *bienestar social subjetivo*, que se refiere concretamente a la incidencia decisiva de los escenarios sociales y las instituciones sobre la calidad de vida de las personas. Si bien es recíproca la relación entre lo individual y lo social en todas las dimensiones antes mencionadas, se puede estimar que en la tercera prepondera la interferencia de lo social sobre lo individual, razón por la cual se ha elegido trabajar exclusivamente con ella en este estudio.

El bienestar social consistiría, en resumidas cuentas, en la capacidad del medio de proporcionar las condiciones para que el ser humano pueda realizarse íntegramente como tal (Muratori, Delfino & Zubieta, 2013). Keyes (1998) defendía que el bienestar social estaría conformado por cinco dimensiones:

1. *Integración social*. Evaluación de la calidad de las relaciones establecidas entre los sujetos y la comunidad o sociedad a la que pertenecen. Se refiere al sentimiento de ser parte efectiva de una colectividad con la que se tiene elementos en común y en donde se pueden establecer intercambios positivos. Tiene relación con la cohesión social, el aislamiento sociocultural y la conciencia de clase.
2. *Aceptación social*. Capacidad del sujeto de confiar en los demás y sentirse cómodo con ellos, de creer que los demás pueden ser diligentes, generosos, que sabrán sobrellevar los aspectos negativos de uno y viceversa. Sería el equivalente social a la autoaceptación.
3. *Contribución social*. Diagnóstico sobre el valor social que tiene uno; un sentimiento de que lo que uno hace es socialmente valioso porque genera bienestar. Sería lo opuesto a la alienación.
4. *Actualización social*. Evaluación del potencial y la trayectoria desarrollada por la sociedad.

Es la creencia en la evolución de la sociedad y la percepción de que ella tiene potencial para mejorar la vida de las personas y que este potencial se está materializando cotidianamente a través de las acciones de las instituciones y de los ciudadanos. Es una suerte de esperanza, de optimismo sobre la capacidad y empeño de la sociedad para lograr un progreso social que pueda beneficiar a todos. Sería la contracara de la anomia y lo equivalente social de la autodeterminación.

5. *Coherencia social*. Percepción de calidad, organización y funcionamiento del mundo social. Es la preocupación por llegar a entender el tipo de mundo en el que se vive e identificar un sentido en ello.

La experiencia de vivir en escenarios marcados por bajos niveles de bienestar desembocaría en *fatalismo* (Gissi, 1986; Lewis, 1969; Martín-Baró, 1998). Este adviene de la creencia de estar en medio a un “juego de cartas marcadas” que resta autoridad a los sujetos en la definición y conducción de los rumbos de sus vidas, y que deviene, dependiendo del contexto sociohistórico, en actitudes de sumisión y resignación hacia un orden normativo rígido, el destino o un dios lejano, o en conductas de adaptación frente a un orden social plagado de riesgos e incertidumbres (Blanco & Díaz, 2007). Hay evidencias empíricas

de que la restricción de la autonomía de los sujetos tiende a generar sentimientos de fatalismo, y que la delincuencia modera sus efectos una vez que ofrece algo de alivio, que puede funcionar como protección o resistencia ante las amenazas al sentido existencial de control personal sobre la propia trayectoria vital (Brezina, 2000).

El concepto de *autoeficacia* reflexiona sobre un mecanismo psicosocial de esfuerzos y recompensas que se pone en marcha en circunstancias de afrontamiento de situaciones problemáticas. Aseveran Galindo y Ardila (2012) que la autoeficacia es una de las variables más representativas de la agencia personal y que guarda fuerte relación con la exclusión social. Broncano (2017) define *agencia* como una capacidad que se desarrolla y se mueve entre las nieblas de los dos polos de la existencia humana, es decir, entre el ser y ser (hacerse) posible. Según Bandura (1977), la autoeficacia es una expectativa de eficacia y un sentido de autoseguridad que se consolidan en la experiencia; dicho de otro modo, es la convicción de que uno reúne las destrezas para ejecutar con éxito las conductas necesarias a la superación de obstáculos y situaciones adversas, con el fin de acercarse al resultado deseado, más allá de si el logro va o no a producirse.

En la Tabla 1 se exhiben los instrumentos que han sido utilizados en la medición de las variables –todos de tipo Likert–, así como las propiedades psicométricas arrojadas para este estudio.

Tabla 1
Instrumentos Utilizados y Propiedades Psicométricas

Variables	Instrumentos	Alfa de Cronbach (α)*
Autoestima	Rosenberg (1965; traducción al castellano de Martín-Albo, Núñez, Navarro y Grijalvo, 2007)	α = ,820
Bienestar Social	Blanco y Díaz (2005); escala basada en Keyes (1998)	Escala global α = ,851 Integración α = ,607 Aceptación α = ,829 Contribución α = ,729 Actualización α = ,637 Coherencia α = ,547
Fatalismo	GAF, elaborado por Díaz, Blanco et al. (en proceso de publicación; cedido por los autores)	α = ,878
Autoeficacia	Escala general de Baessler y Schwarcer (1996; versión castellana de Suárez, García y Moreno, 2000)	α = ,867

Nota: *Valores para este estudio. Fuente: elaboración propia.

Hipótesis

A continuación, se presentan las hipótesis del estudio:

H1. *La categoría honnethiana del menosprecio es empíricamente demostrable. La intensidad de las correlaciones y de los modelos de regresión ayudarán a mensurarlo.*

H2. *El crimen, en su nexa con la exclusión social, es una consecuencia de la negación de reconocimiento. Las diferencias en los resultados de cada grupo ayudarán a demostrarlo.*

Muestra y Procedimiento

La muestra está compuesta por un total de 542 sujetos, agrupados en las siguientes tres submuestras: presos ($N=117$), personas en situación de riesgo social ($N=131$) e individuos que no se hallaban en las condiciones anteriores ($N=294$). La investigación ha sido llevada a cabo en España a lo largo de aproximadamente un año y medio, en el periodo comprendido entre los años 2014 y 2015. Se garantiza que las normas éticas sobre investigaciones con seres humanos, establecidas por la *American Psychological Association*, han sido respetadas en todo momento.

Los participantes han sido seleccionados por muestreo no probabilístico por cuotas y los estratos han sido equiparados en importancia, con el fin de estudiar las características particulares de cada uno con mayor precisión (Ochoa, 2015). Los criterios utilizados para la definición de los estratos fueron los siguientes: (a) Estar/no estar en la cárcel por haber sido condenado o acusado de cometer un delito; (b) Estar/no estar en situación de riesgo social. Parte del acceso a la submuestra No Riesgo se ha realizado mediante la técnica de bola de nieve (Ochoa, 2015; Taylor & Bogdan, 1986). Se contó con la colaboración voluntaria de cuatro mediadores que ayudaron a explicar los objetivos de la investigación, quienes fueron debidamente entrenados para respetar las cuestiones éticas en lo que concierne a investigaciones con seres humanos y aclarar cualquier duda de los participantes, que a

su turno contestaron voluntariamente y de forma anónima los cuestionarios aplicados en presencia tanto del encuestador como de los mediadores.

El grupo Presos está compuesto por personas de un centro penitenciario de Málaga (España) acusadas o condenadas por la comisión de un delito que tiene como punición la privación de libertad. El acceso a esta submuestra se dio por medio de visitas personales del encuestador a seis distintos módulos del referido centro penitenciario, con un listado de los presos que habitaban en cada uno de ellos. La muestra fue aleatoria y todos los participantes contestaron el cuestionario de manera voluntaria y anónima.

El grupo de personas en situación de riesgo social eran participantes de nuevo ingreso en el programa de tratamiento y rehabilitación de las drogodependencias y otras adicciones de una organización social sin ánimo de lucro de la provincia de Málaga; algunos alumnos que estaban cursando el cuarto año de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO) de un Instituto de Educación Secundaria (IES) de la barriada de Los Asperones (Málaga); alumnos que estaban cursando el tercer y cuarto año de la ESO y el primer y segundo año del Programa de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) en un IES de la barriada de La Carlinda (Málaga), así como alumnos de un IES del distrito de Ciudad Jardín (Málaga) que estaban cursando el tercer y cuarto año de la ESO y el primer año del Ciclo Formativo de Grado Medio (CFGM). Los nombres de las instituciones fueron ocultados en el texto con el propósito de garantizar mayor resguardo del anonimato de los participantes, que igualmente han accedido a participar en la investigación de modo voluntario y sin ofrecer sus nombres.

En cuanto a la composición de la submuestra Riesgo, es necesario informar lo siguiente:

- Solamente fueron encuestados en la organización social aquellas personas que todavía no habían empezado a participar en las etapas del programa de deshabitación, y se asegura que ellos representan menos del 35% de la totalidad de la submuestra en cuestión.

- La barriada de Los Asperones es una conocida región de exclusión social de la ciudad de Málaga y posiblemente la que presenta las condiciones más severas en este sentido; en el IES presente en dicha localidad hay muy pocos alumnos en los últimos cursos de la ESO y solamente una cantidad muy reducida ha conseguido contestar los cuestionarios por completo (aproximadamente cinco sujetos).
- Según informaciones facilitadas por los responsables del IES enclavado en la barriada de La Carlinda, el referido centro educativo está ubicado en un entorno socioeconómico predominantemente deprimido, en el que preponderan la clase obrera y un nivel cultural medio-bajo; el alumnado proviene de unidades familiares de clase media-baja, baja o incluso muy baja (un solo sueldo de sustentación económica), es escasa la implicación de los progenitores/responsables en las actividades organizadas en el centro y se ha identificado una cifra elevada de estudiantes con necesidades educativas especiales (desarrollo muy por debajo de la media correspondiente a la edad y grupo de referencia), además de absentismo; el centro no dispone de bachillerato y participa en un proyecto de la Red Andaluza que tiene por objetivo solucionar problemas de convivencia escolar y promocionar la cultura de paz.
- El IES ubicado en el distrito malagueño de Ciudad Jardín, igualmente según informaciones de los profesionales responsables por él, es más heterogéneo en cuanto a sus características: está situado en un entorno socioeconómico medio y medio-bajo; tiene problemas de absentismo escolar; también participa en el proyecto de la Red Andaluza antes mencionado y recibe el auxilio de profesionales del Equipo de Intervención Socioeducativa de la Delegación Provincial de Educación de Málaga; no obstante, dispone de oferta educativa bilingüe, bachillerato y módulos de formación profesional de

grado medio (estadio superior a la formación profesional inicial), razón por la cual se ha optado por incluir en la submuestra de riesgo solamente a los alumnos del tercer y cuarto año de la ESO y los del primer año del CFGM, poniendo a los del tercer y cuarto año de la ESO bilingüe y los del primer y segundo año de bachillerato en Ciencias en la submuestra No Riesgo, ya que se considera que estos últimos han conseguido alejarse de la línea del riesgo social a raíz de haber logrado mantenerse en unos niveles educativos en los que la exigencia es bastante elevada y, para atenderla, es necesario que exista un mínimo de infraestructura psicosocial poco frecuente en las capas sociales excluidas.

El grupo de personas fuera de situación de riesgo social (No Riesgo), además de los sujetos antes mencionados, está constituido de estudiantes de una universidad pública malagueña, algunos de sus funcionarios no docentes, profesores de los IES visitados por ocasión de la investigación, personas pertenecientes a algunos otros medios laborales y frecuentadores de algunos sitios de encuentro, asociaciones y lugares de ocio de Málaga, todos con las características de la submuestra en cuestión (es decir, fuera de prisión y fuera de situación de riesgo social) y que voluntaria y anónimamente han consentido participar.

En la Tabla 2 se contempla la descripción detallada de la muestra, cuyas informaciones fueron obtenidas a partir de la contestación de un cuestionario sociodemográfico que contenía, además, algunas preguntas sobre eventos vitales estresantes (seis últimos ítems).

Resultados y Discusión

Observando la descripción de la muestra se ve que las submuestras Presos y Riesgo poseen semejanzas entre ellas y, a la vez, se distancian de la submuestra No Riesgo. Esto lleva a pensar que, por un lado, es factible lo sostenido por muchos estudiosos sobre la criminalización de

Tabla 2
Descripción de la Muestra

	Presos [N: 117]	Riesgo [N: 131]	No Riesgo [N: 294]
Edad	M= 32,17 años (DT= 11,56)	M= 22,48 años (DT= 10,32)	M= 28,62 años (DT= 15,32)
Nivel de estudio*	32,5% Primario, 39,3% Secundario y 12,8% FP	70% Secundario y 13,8% FP	38,9% Universitario, 23,5% Bachillerato y 20,4% Secundario
Ingreso mensual en el hogar	< 700€ = 32,2% entre 700€ y 1200€ = 31,3% > 1200€ = 36,5%	< 700€ = 34,9% entre 700€ y 1200€ = 34,9% > 1200€ = 30,2%	< 700€ = 10,2% entre 700€ y 1200€ = 37,3% > 1200€ = 52,5%
N.º personas en el hogar	M= 3.26 (DT = 1,32)	M= 4,41 (DT = 2,64)	M= 3.22 (DT = 1,22)
Reincidencia	39,3% al menos por 2ª vez en prisión; 20,5% ha estado antes en un centro de menores (reforma)	-	-
Familiar privado de libertad	41% tiene o ha tenido algún familiar en prisión o centro de menores	35,9% ha vivido situación de privación de libertad propia o de un familiar (prisión o centro de menores)	8,2% ha vivido situación de privación de libertad propia o de un familiar (prisión o centro de menores)
Desempleo prolongado**	51,7%	40,6%	24,3%
Endeudamiento/Crisis financiera**	35%	35,2%	16,1%
Víctima/testigo violencia familiar	29,9%	38,3%	14,4%
Problema con la policía/justicia	80,3%	32,8%	3,8%
Cambio drástico condición de vida	23,1%	25,8%	3,4%
Fracaso importante logro de objetivos	45,3%	39,8%	18,5%

Nota: * Nivel hasta donde han logrado llegar, lo que incluye estudios completos o no. ** Propio o de algún miembro responsable por el hogar. Fuente: elaboración propia.

las capas vulnerables de la estructura social y, por otro, que el crimen podría estar operando como un mecanismo de intento de superación de una condición psicosocial de vulnerabilidad social. Por lo pronto, se puede afirmar que hay interconexión entre crimen y exclusión social.

Para la realización de los análisis estadísticos ha sido utilizado el IBM SPSS Statistics versión 21. Se ha hecho el análisis de varianza (ANOVA) de un factor para comparar los tres grupos en las variables estudiadas. También ha sido ejecutada la prueba de Chi-cuadrado, el estadístico de Levene, el estadístico de Welch y las Pruebas Post Hoc Scheffé. Los resultados se pueden ver en la Tabla 3.

En términos generales, los valores verificados arriba oscilan entre mediano y mediano-alto, a excepción del fatalismo que queda entre mediano y mediano-bajo. Los resultados en la

actualización social sugieren la necesidad de un estudio futuro sobre anomia, teniendo en cuenta que, tratándose de tres grupos tan distintos, es muy llamativo que no existan diferencias entre ellos. Considerando el análisis de subconjuntos homogéneos (Pruebas de Scheffé), los resultados que arrojó la contribución social posicionan el grupo Presos en una condición intermedia entre los grupos con peor y mejor valor (Riesgo y No Riesgo, respectivamente), lo que hace pensar en la posibilidad de que el crimen de algún modo ofrezca condiciones de superación o reducción de la alienación. En cuanto a la aceptación social, es el grupo Riesgo el que asume la posición intermedia entre los grupos con peor y mejor valor (Presos y No Riesgo, respectivamente), lo que quiere decir que no se consideran tan incómodos en el escenario social, pero tampoco se encuentran aceptados; si

bien ellos estiman que en cierta medida los demás sabrán sobrellevar sus aspectos negativos, el grupo Presos no lo tiene tan claro, probablemente por el estigma de ser considerado una amenaza social.

Los grupos Presos y Riesgo se encuentran en el mismo subconjunto homogéneo –con los peores valores– en lo que atañe al fatalismo y la coherencia social, lo que significa que se sienten más afectados por un orden social plagado de riesgos e incertidumbres al que no logran dar sentido más que pensar tratarse de un juego de cartas marcadas en el que tienen todas las de perder. Contraintuitivos, a primera vista, parecen ser los resultados arrojados por el grupo Presos en autoestima, autoeficacia e integración social, posicionándolos en el mismo subconjunto del grupo No Riesgo y apartados del todo del grupo Riesgo, pese a los valores que obtuvieron para fatalismo, coherencia y aceptación social. El

sentirse parte efectiva de una comunidad de iguales podría tratarse de un efecto de la adaptación a la subcultura penitenciaria, con despliegues sobre la autoestima y la autoeficacia. Empero, considerando los efectos nocivos de la privación de libertad en los sujetos, no sería para nada inaceptable pensar que quizás dichos resultados se deben a que el crimen movilice un potencial de agencia personal, sentido de autoseguridad y autovaloración positiva, en la medida en que opera como un medio de resistencia a la expulsión, un intento de salida de la exclusión.

Tras verificar las diferencias de medias, ha sido realizado el cálculo del coeficiente C. de Pearson por medio de un análisis de correlaciones bivariadas (Tablas 4 y 5), con el fin de constatar la existencia, intensidad y dirección de la asociación lineal entre las variables del estudio en cada uno de los grupos estudiados.

Tabla 3
Diferencias Entre Grupos

M (DT)	Presos (1)	Riesgo (2)	NO Riesgo (3)	p	p [1 y 2]	p [1 y 3]	p [2 y 3]
Autoestima	3,05 (.53)	2,82 (.54)	3,08 (.58)	**	**	-	**
Integración Social (BS)	3,40 (.68)	3,09 (.62)	3,35 (.59)	**	**	-	**
Aceptación Social (BS)	2,88 (.69)	2,98 (.75)	3,17 (.79)	**	-	**	-
Contribución Social (BS)	3,57 (.71)	3,42 (.69)	3,64 (.74)	*	-	-	*
Actualización Social (BS)	3,18 (.74)	3,19 (.67)	3,34 (.67)	*	-	-	-
Coherencia Social (BS)	3,17 (.71)	3,18 (.68)	3,38 (.64)	**	-	*	*
Fatalismo	3,04 (1,07)	2,87 (.84)	2,37 (.80)	**	-	**	**
Autoeficacia	3,14 (.57)	2,76 (.53)	3,00 (.53)	**	**	-	**

Nota: medias (M), desviación típica (DT) y diferencia de medias (p). *. $p < 0.05$ **. $p < 0.01$ Fuente: elaboración propia.

Tabla 4
Correlaciones Pearson en las Variables Presos y Sujetos en Riesgo Social

	Autoestima	Integración	Aceptación	Contribución	Actualización	Coherencia	Fatalismo	Autoeficacia
Autoestima		,296**	,144	,323**	,183*	,167	-,170	,482**
Integración	,409**		,326**	,308**	,258**	,033	,004	,447**
Aceptación	,256**	,318**		,081	,406**	,209*	-,294**	,040
Contribución	,396**	,419**	,259**		,182*	,042	-,195*	,272**
Actualización	,401**	,466**	,492**	,443**		,215*	-,174	,113
Coherencia	,227*	,227*	,255**	,223*	,364**		-,294**	,066
Fatalismo	-,345**	-,128	-,342**	-,183	-,412**	-,481**		,003
Autoeficacia	,403**	,402**	-,030	,197*	-,010	,084	,091	

Nota: Encima de la diagonal: Riesgo; debajo: Presos. ** La correlación es significativa al nivel ,01 (bilateral). * La correlación es significativa al nivel ,05 (bilateral). Fuente: elaboración propia.

Tabla 5
Correlaciones Pearson en las Variables Presos y Sujetos Fuera de Riesgo Social

	Autoestima	Integración	Aceptación	Contribución	Actualización	Coherencia	Fatalismo	Autoeficacia
Autoestima		,514**	,247**	,515**	,321**	,206**	-,210**	,501**
Integración	,409**		,474**	,529**	,428**	,220**	-,270**	,321**
Aceptación	,256**	,318**		,311**	,478**	,222**	-,353**	,023
Contribución	,396**	,419**	,259**		,311**	,236**	-,276**	,418**
Actualización	,401**	,466**	,492**	,443**		,265**	-,279**	,211**
Coherencia	,227*	,227*	,255**	,223*	,364**		-,274**	,237**
Fatalismo	-,345**	-,128	-,342**	-,183	-,412**	-,481**		-,132*
Autoeficacia	,403**	,402**	-,030	,197*	-,010	,084	,091	

Nota: Encima de la diagonal: No Riesgo; debajo: Presos. ** La correlación es significativa al nivel ,01 (bilateral). * La correlación es significativa al nivel ,05 (bilateral). Fuente: elaboración propia.

En No Riesgo, a excepción de lo que sucede entre aceptación social y autoeficacia, todas las variables se correlacionan entre sí, con intensidad fuerte o mediana (Hemphill, 2003). La correlación entre prácticamente todas las variables en este grupo es un dato que lo diferencia de los demás y refuerza su condición paradigmática en términos de reconocimiento. Comparativamente, las correlaciones más fuertes entre bienestar social subjetivo y autoestima han sido verificadas en este grupo, que por cierto goza de mayor bienestar social objetivo que los demás, como ha podido verse en la descripción de la muestra. En Presos y Riesgo también predominan las correlaciones fuertes y medianas (Hemphill, 2003), si bien hay que destacar que las de mayor intensidad son más abundantes en aquellos que en estos. El crimen puede ser una explicación para la referida diferencia, especialmente teniendo en cuenta que solamente en Presos es plena la correlación entre autoestima y las cinco dimensiones del bienestar social subjetivo.

Hay que poner de relieve que en No Riesgo el sentido de autoseguridad que se consolida en la experiencia depende de que puedan contar con la benevolencia de sus pares de interacción, estando, eso sí, fuertemente relacionada con el valor social que tales sujetos suponen tener. No obstante, en Presos y Riesgo la autoeficacia está acentuadamente relacionada con el sentirse parte efectiva de una colectividad, con lo que se advierte para el estado de exclusión social en que se encuentran dichos

grupos. Asimismo, el fatalismo solo no les afecta la autoestima a los del grupo Riesgo, quizás por haber asimilado internamente que su condición de parias sociales es irremediable: les ha tocado vivirla o bien de alguna manera se la buscaron; en Presos, en cambio, el fatalismo los golpea con intensidad. A su vez, el equivalente social de la autodeterminación solo no consigue reducir el fatalismo en el grupo Riesgo, mientras que el valor social solo no aminora el fatalismo en Presos, tal vez porque consiguen superar la alienación con el delito. Todos estos datos, interpretados juntamente con la diferencia resaltada en el párrafo anterior entre Presos y Riesgo, llevan a considerar que el crimen, más que una manera de afrontar el sufrimiento de vivir bajo la exclusión y el menosprecio, es un medio de restitución de la agencia bloqueada por el no reconocimiento capaz de otorgar al ser un modo de “re-existir”.

Finalmente, se realizó un análisis de regresión lineal múltiple utilizando el método de pasos sucesivos. Los modelos de predicción de la autoestima para cada grupo son enseñados en la Tabla 6.

Todos los modelos tienen potencia predictiva más que aceptable y cuentan con la presencia de, por lo menos, una dimensión del bienestar social subjetivo. En los tres grupos el poder acercarse al ser (hacerse) posible influye en la autoestima, y no por casualidad la autoeficacia es la variable nuclear en el modelo del grupo Riesgo: son ellos los que más padecen con el subdesarrollo de la agencia personal, dada su condición de exclusión social;

Tabla 6
Predicción de Variable Dependiente Autoestima. Modelos para los Tres Grupos. Análisis de Regresión Lineal Multiple.

	Presos					Riesgo					No Riesgo				
	Beta	R ² corregida	Cambio en R ²	F		Beta	R ² corregida	Cambio en R ²	F		Beta	R ² corregida	Cambio en R ²	F	
Integración	,466	,208	,217	23,877**	Autoeficacia	,540	,284	,291	39,868**	Contribución	,542	,291	,294	99,553**	
...	,409				...	,487			,389				
+					+				+						
Fatalismo	-,305				Contribución		,311	,033	23,084**	Autoeficacia	,347	,386	,097	76,300**	
		,291	,090	18,830**		,190									
...	,295										,249				
+															
Autoeficacia	-,319										,322				
	,288											,439	,055	63,587**	
...	,177										,280				
+															
Actualización	-,245	,379	,030	14,268**											
	,327														
	,225														
Lo anterior quitando Integración	-,327														
		,367	-,019	17,811**											
	,392														
	,318														

Nota: * F < ,05 ** F < ,001 Fuente: elaboración propia.

los presos, en cambio, consiguen quizás activarla y hacerla progresar con el crimen.

El saberse socialmente valiosos es fundamental para la autoestima de los integrantes del grupo No Riesgo, y también es un elemento importante para la del grupo Riesgo, con la diferencia de que en estos probablemente predomina la impotencia, o quizás la introyección de la exclusión social les haga creer que su no reconocimiento sea consecuencia de su bajo esfuerzo por lograrlo. En cualquier caso, tratándose la contribución social de lo alternativo a la alienación, queda la advertencia de que incluso personas que ocupan posiciones tan dispares en la estructura social se encuentran privadas, quien más quien menos, de relacionarse con su existencia como si de una obra confeccionada personal y artesanalmente se tratara. Y puede que el crimen, en alguna medida, le ofrezca al grupo Presos al menos alguna sensación cercana a ello.

La inclusión sociocultural es sustancial para Presos y relevante para No Riesgo; sin embargo, en el modelo de Presos la presencia cardinal de la necesidad de superación de fatalismo de cara a alcanzar autoestima sugiere que, a diferencia del grupo No Riesgo, tales sujetos se encuentran aislados por un proceso de expulsión que desestructura hondamente su sentido existencial, frente al cual el crimen parece ofrecer medios de resistencia. En este diapasón, no es simple coincidencia que la actualización social –antítesis de la anomia– aparezca solamente en el modelo de Presos: si pudieran tener esperanza en la capacidad y empeño de la sociedad para lograr un bienestar humano equitativo, tal vez no existiera la recomposición con el crimen de la autoestima dilacerada por el menosprecio.

Finalmente, ante todo lo evaluado, se puede calificar como confirmadas las dos hipótesis de este estudio.

Conclusión

Tratándose de un primer acercamiento empírico, con este estudio se logró tantear

adecuadamente algunos de los aspectos más emblemáticos relacionados a la negación de reconocimiento, intentando trazar un modesto panorama experimental-cuantitativo de lo que sucede cuando los sujetos son lacerados en la comprensión positiva que tienen de sí mismos (Honneth, 2009, 2010). El menosprecio desarticula el entrelazamiento interno entre individualización y reconocimiento sobre el cual se organiza la existencia del ser, dañando su autorrelación práctica (Honneth, 2009). La experiencia del menosprecio en sus distintos grados está anclada en vivencias afectivas, de modo que es en el plano motivacional donde van a manifestarse los impulsos hacia la resistencia social o el conflicto (Honneth, 2009).

Asimismo, en este estudio se ha podido hacer una aproximación a las dos formas de menosprecio que hacen parte de un proceso de cambio sociohistórico: la exclusión social, que incide en las posibilidades individuales de realización de las libertades, y la degradación del valor social, que repercute en la capacidad del sujeto de identificarse plenamente con sus cualidades y aportaciones específicas (Honneth, 2009, 2010). La exclusión social deteriora el autorrespeto, porque la persona pierde la capacidad de referirse a sí misma como merecedora del mismo tratamiento que sus pares de interacción, y eso ha sido verificado en este estudio algunas veces en el grupo Riesgo, cuando se comparó sus resultados con los de los demás grupos. Además, precisamente en el marco de dicho deterioro, se ha visto proyectarse la diferencia del grupo Presos, que presentó una condición originaria semejante a la del grupo Riesgo, en lo concerniente a pretensiones de reconocimiento.

Con respecto a la degradación del valor social, se ha extendido un poco su interpretación. En la obra *Luta por reconhecimento*, Honneth (2009) vincula esta forma de menosprecio al no reconocimiento de los modos de autorrealización que se escapan del horizonte de la tradición cultural y que, a duras penas, han sido arropadas y alentadas gracias a esquemas de solidaridad. No

obstante, si se tiene en cuenta que al fin y al cabo el *quid* de la cuestión está en el desprecio a las propiedades y capacidades características de un proceso vital auténtico y autónomo, y si, además, a la vez se piensa en las expulsiones contemporáneas (Sassen, 2013, 2014, 2015), en el escenario de fragmentación de la experiencia y de los lazos de solidaridad (Sennett, 2000) y, finalmente, en la unidimensionalidad de la modernidad que resta potencia de autodeterminación a los sujetos (Marcuse, 1993), entonces se puede considerar asumible la ampliación de significado empleada a las reflexiones honnethianas. Es más, se puede evaluar como acertada la elección del fatalismo y la autoeficacia para la composición de las variables de este estudio y se puede aun comprender por qué la alienación y la anomia resultaron ser elementos sobresalientes en sus resultados. Es exactamente ahí, en las imposibilidades de ser, que se ha visto el crimen en su interconexión con la exclusión social delimitarse como un mecanismo de “re-existencia”.

No hay posibilidad de que los seres humanos reaccionen de modo emocionalmente neutral al menosprecio (Honneth, 2009). La tensión afectiva que el sufrimiento resultante de la denegación de reconocimiento y la humillación social infligen al sujeto solo puede ser disuelta en la medida en que él reencuentra la posibilidad de la acción activa, en la que la persona que desea ser de acuerdo con sus ideales de ego es finalmente respetada por sus compañeros de interacción (Honneth, 2009). Pero de ahí a que la praxis reabierta asuma la configuración de una resistencia política organizada dependerá del entorno político y cultural en que se encuentran los sujetos avasallados por desprecio social (Honneth, 2009).

La diferencia entre las distintas reacciones emotivas que suceden cuando el sujeto no es reconocido en el escenario social está supeditada a quién considera él que ha sido el responsable por refrenar su actuar en el mundo: en el caso de considerarse el causante, experimentará sentimientos de culpa; en el caso de que atribuya la responsabilidad a su pareja de interacción,

experimentará sentimientos de indignación moral (Honneth, 2009). El crimen en su nexa con la exclusión social puede ser comprendido como un estampido motivado por esta última clase de sentimientos. Asimismo, cabe sacar a colación la misión histórica de diversas instituciones sociales en la introyección de sentimientos de culpa en los individuos, así como la fuerza que tienen en la actualidad los *slogans* de responsabilización individual y el mito del *self-made man* (Garland, 2005; Wacquant, 2010), en esta misma dirección de mortificación del sujeto.

Referencias

- Aceituno, R., Asún, R., Ruiz, S., Reinoso, A., Venegas, J. I., & Corbalán, F. (2009). Anomia y Alienación en Estudiantes Secundarios de Santiago de Chile: Resultados Iniciales de un Estudio Comparativo 1989-2007. *Psyche*, 18(2), 3-18. <https://doi.org/10.4067/S0718-22282009000200001>
- Baessler, J., & Schwarzer, R. (1996). Evaluación de la autoeficacia: Adaptación española de la escala de Autoeficacia General. *Ansiedad y Estrés*, 2(1), 1-8.
- Bandura, A. (1977). Self-efficacy: Toward a unifying theory of behavioral change. *Psychological Review*, 84(2), 191-215. <https://doi.org/10.1037/0033-295X.84.2.191>
- Blanco, A., & Díaz, D. (2005). El bienestar social: su concepto y medición. *Psicothema*, 17(4), 582-589. <http://www.psicothema.com/pdf/3149.pdf>
- Blanco, A., & Díaz, D. (2007). El rostro bifronte del fatalismo: fatalismo colectivista y fatalismo individualista. *Psicothema*, 19(4), 552-558.
- Blanco, A., & Valera, S. (2007). Los fundamentos de la intervención psicosocial. En Blanco, A., & J. Rodríguez-Marín (Eds.), *Intervención psicosocial* (pp. 3-44). Madrid, España: Pearson Educación.
- Brezina, T. (2000). Delinquency, control maintenance, and the negation of fatalism. *Justice Quarterly*, 17(4), 779-807. <https://doi.org/10.1080/0741882000094761>
- Broncano, F. (2017). *Racionalidad, acción y opacidad: sujetos vulnerables en tierras libres*. Buenos Aires, Argentina: Eudeba.
- Estramiana, J. L. A., Luque, A. G., & Gallo, I. S. (2010). Causas sociales de la depresión. Una revisión crítica

- del modelo atributivo de la depresión. *Revista Internacional de Sociología (RIS)*, 68(2), 333-348. <https://doi.org/10.3989/ris.2008.06.08>
- Galindo, O., & Ardila, R. (2012). Psicología y pobreza. Papel del locus de control, la autoeficacia y la indefensión aprendida. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 30(2), 381-407. <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v30n2/v30n2a13.pdf>
- Garland, D. (2005). *La cultura del control. Crimen y orden social en la sociedad contemporánea*. (Máximo Sozzo trad.). Barcelona, España: Gedisa.
- Gissi, J. (1986). *Psicología de la Pobreza*. Cuadernos de Psicología n.º 5. Santiago, Chile: Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Hemphill, J. F. (2003). Interpreting the Magnitudes of Correlation Coefficients. *American Psychologist*, 58(1), 78-80. <https://doi.org/10.1037/0003-066X.58.1.78>
- Honneth, A. (2009). *Luta por reconhecimento. A gramática moral dos conflitos sociais*. (Luiz Repa trad.). (2ª ed.). São Paulo, Brasil: Editora 34.
- Honneth, A. (2010). *Reconocimiento y menosprecio. Sobre la fundamentación normativa de una teoría social*. (Judith Romeu Labayen trad.). Barcelona, España: Katz Editores.
- Keyes, C. L. M. (1998). Social Well-Being. *Social Psychology Quarterly*, 61(2), 121-140. <https://doi.org/10.2307/2787065>
- Lewis, O. (1961). *Antropología de la pobreza*. Cinco familias. México D.F., México: Fondo de Cultura Económica.
- Marcuse, H. (1993). *El hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada*. (Antonio Elorza trad.). Barcelona, España: Planeta-De Agostini.
- Martín-Albo, J., Núñez, J. L., Navarro, J. G., & Grijalvo, F. (2007). The Rosenberg Self-Esteem Scale: Translation and Validation in University Students. *The Spanish Journal of Psychology*, 10(2), 458-467. <https://doi.org/10.1017/S1138741600006727>
- Martín-Baró, I. (1998). *Psicología de la liberación*. Madrid, España: Trotta.
- Muratori, M., Delfino, G. I., & Zubieta, E. M. (2013). Percepción de anomia, confianza y bienestar: la mirada desde la psicología social. *Revista de Psicología*, 31(1), 130-150. <http://www.scielo.org.pe/pdf/psico/v31n1/a05v31n1.pdf>
- Musitu, G., García, F., & Gutiérrez, M. (1991). *Autoconcepto Forma A*. Madrid: TEA Ediciones.
- Ochoa, C. (2015). *Muestreo probabilístico: Muestreo estratificado*. Barcelona: Netquest. Recuperado de <http://www.netquest.com/blog/es/muestreo-probabilistico-muestreo-estratificado/>.
- Rosenberg, M. (1965). *Society and the adolescent self-image*. Princeton, New Jersey, EE. UU.: Princeton University Press.
- Sánchez, I. G. (2014). *La penalidad neoliberal: aumento de presos y reconfiguración del Estado en España (1975-2008)* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España.
- Sassen, S. (2013). Expelled: Humans in Capitalism's Deepening Crisis. *Journal of World-Systems Research*, 19(2), 198-201. <https://doi.org/10.5195/jwsr.2013.495>
- Sassen, S. (2014). *The Language of Expulsion*. Truthout. Recuperado de <http://www.truth-out.org/opinion/item/25235-the-language-of-expulsion>.
- Sassen, S. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. (Stella Mastrangelo trad.). Buenos Aires, Argentina: Katz Editores.
- Sennett, R. (2000). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. (Daniel Najmías trad.). Barcelona, España: Editorial Anagrama.
- Sennett, R. (2012). *Juntos. Rituales, placeres y política de cooperación*. (Marco Aurelio Galmarini trad.). Barcelona, España: Anagrama.
- Suárez, P. S., García, A. M. P., & Moreno, J. B. (2000). Escala de autoeficacia general: datos psicométricos de la adaptación para población española. *Psicothema*, 12(Supl. 2), 509-513.
- Taylor, S. J., & Bogdan, R. (1986). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Wacquant, L. (2010). *Castigar a los pobres. El gobierno neoliberal de la inseguridad social*. (Margarita Polo trad.). Barcelona, España: Gedisa.